

Medio	Diario Financiero
Fecha	14-01-2010
Mención	Columna de opinión de Claudio Agostini escribe acerca de los impuestos y las políticas sociales en las que hay que avanzar para superar las diferencias sociales. Esto a raíz de los resultados de la encuesta Nacional del Bicentenario.

la columna de...

Claudio Agostini



Impuestos, política social y oportunidades

■ LA SEMANA pasada se entregaron los resultados de la encuesta Nacional del Bicentenario y uno de los resultados más destacados fue que casi el 80% de las personas cree que superar la pobreza y mejorar el bienestar personal se logra a través de la iniciativa propia. Más allá de si esto corresponde a la realidad, y Chile se ha convertido finalmente un país de igualdad de oportunidades donde el equivalente al "sueño americano" es posible, es una buena noticia saber que los incentivos para trabajar duro y salir adelante están presentes y no han sido del todo destruidos con algunos elementos de las políticas sociales en Chile que aún tienen componentes fuertes de asistencialismo. Sin embargo, lo que me resulta más sorprendente

algunos bienes públicos y en ese momento se puede discutir un aumento de la carga tributaria. ¿Significa eso que no tiene sentido considerar una reforma tributaria? No, ya que hay distintas formas de recaudar lo mismo y una reforma tributaria que permitiera recaudar lo mismo que ahora pero de una forma que distorsione menos la economía es siempre una buena idea. Si además mejora la equidad tributaria, bienvenida la reforma.

Los resultados de la encuesta en ese sentido son muy relevantes y dicen mucho respecto a las preferencias de los ciudadanos sobre cómo se gasta y cómo se recauda. El mensaje parece ser claro: más oportunidades y menos asistencialismo, una cancha pareja y menos

los mismos ingresos pero de distinta fuente o se organizan legalmente en forma distinta, tienen cargas tributarias muy disímiles, lo que atenta contra la igualdad de oportunidades y el premio al esfuerzo que la mayoría cree que es lo relevante. Es así como los trabajadores dependientes pagan, en general, más impuesto al ingreso que los trabajadores independientes o quienes tienen como principal su fuente de ingresos los dividendos y las ganancias de capital. Incluso dentro de los trabajadores dependientes los que tienen más de un empleador al año muchas veces pagan más impuestos que los que tienen sólo uno. Finalmente, hay un conjunto de exenciones y beneficios tributarios que favorecen a sectores económicos específicos y áreas geográficas determinadas sin ninguna justificación técnica.

Por último, hay cambios necesarios para avanzar en la igualdad de oportunidades que no requieren ni cambios tributarios ni gastos del estado. Por ejemplo, prohibir al igual que en los países desarrollados que se discrimine por orientación sexual, estado civil, raza, religión o política. En Estados Unidos está prohibido exigir fotos en los curriculum y hacer preguntas sobre religión, política o vida sexual en una entrevista de trabajo. El contraste es grande con Chile, donde hay empleadores a quienes lo que más les importa en la decisión de a quién contratar es el colegio al que fue el candidato o no contratan divorciados. En ese caso el esfuerzo personal y la meritocracia se destruye, lo cual no sólo es ineficiente desde el punto de vista económico, sino que es precisamente lo que la encuesta Bicentenario nos dice que los chilenos no quieren.

Por el lado de los impuestos, se requiere avanzar en equidad horizontal y es ahí precisamente donde la política tributaria falla hoy y hay espacios para avanzar en reformas que emparejen la cancha

es la conclusión de algunos respecto a que entonces es irrelevante discutir una reforma tributaria y aún más absurdo hacer una, dado que los chilenos le asignan un rol pequeño al estado en su superación personal.

Si bien los impuestos y los gastos del Estado son dos caras de la misma medalla y cuánto se recauda determina en gran forma cuánto se gasta, el cómo se gasta es independiente de los impuestos. Respecto a cuánto se recauda, mi opinión es que la carga tributaria es razonable hoy en Chile dado el nivel de ingreso per cápita que tenemos. En el tiempo, cuando el ingreso aumente es probable que aumente la demanda en cantidad y calidad respecto a

grupos injustamente privilegiados, donde los méritos y el esfuerzo de cada uno determine el resultado.

La igualdad de oportunidades requiere abordar muchas cosas en Chile. Por el lado del gasto, se requiere buena focalización y una política social con incentivos correctos, que premie el esfuerzo y que no destine recursos a grupos de presión (en cuyo caso es un premio al esfuerzo de lobby y captura del estado). Por el lado de los impuestos, se requiere avanzar en equidad horizontal y es ahí precisamente donde la política tributaria falla hoy y hay espacios para avanzar en reformas que emparejen la cancha. Hoy dos personas que tienen